

Puntos de Orientación y Prospección Profesional de Extremadura

POPPEX

BOLETÍN INFORMATIVO

Nº 9

Agosto 2023

AYUDAS Y/O SUBVENCIONES

- **"UN AUTÓNOMO- UN EMPLEO".**

El programa "Un Autónomo-Un Empleo" está destinado a la contratación por cuenta ajena de una persona desempleada por parte de una persona trabajadora autónoma, así como el asesoramiento y acompañamiento a ésta, para su crecimiento empresarial, y para favorecer la creación de empleo por cuenta ajena, en el colectivo del autoempleo de Extremadura.

Programa I

Beneficiarios: personas trabajadoras por cuenta propia a título individual, encuadradas en el RETA.

Cuantía: el contrato deberá ser indefinido con una permanencia mínima de 24 meses a jornada completa y la cuantía recibida será en función del grupo de cotización.

Esta cuantía será incrementada en 1.000 euros, cuando:

- a) La persona contratada tenga menos de 30 años a la fecha de contratación.
- b) La persona contratada sea parada de larga duración, a fecha de contratación.
- c) La persona empleadora autónoma no tenga personas asalariadas en su plantilla, a fecha de contratación.

Vigencia: hasta el 14/02/2024.

Más información:

<http://doe.juntaex.es/pdfs/doe/2023/310o/23040017.pdf>

- **AYUDAS AL ESTABLECIMIENTO DE PERSONAS DESEMPLEADAS COMO TRABAJADORAS AUTÓNOMAS.**

Subvenciones dirigidas al fomento, consolidación y modernización del trabajo autónomo en Extremadura, a través de los siguientes programas:

Programa I: Ayudas al establecimiento de personas desempleadas como trabajadoras autónomas.

Programa II: Ayudas a las personas autónomas que propicien la inserción laboral de un familiar colaborador.

Programa III: Ayudas por el mantenimiento y modernización de la actividad de autoempleo, a personas trabajadoras autónomas que hayan sido beneficiarias de las ayudas del Programa I previstas en el Decreto 29/2021, de 21 de abril, o en el presente decreto de bases reguladoras.

Programa IV: Ayudas a personas ocupadas, encuadradas en el Régimen General de la Seguridad Social como trabajadoras por cuenta ajena, que inicien una actividad empresarial o profesional como personas trabajadoras autónomas, siempre que deban quedar encuadradas en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos (RETA).

Vigencia: del 15/02/2023 al 14/02/2024.

Más información: <https://doe.juntaex.es/pdfs/doe/2023/310o/23040006.pdf>

- **AYUDAS A LA CONTRATACIÓN PARA LA OBTENCIÓN DE PRÁCTICA PROFESIONAL.**

Esta línea de subvenciones establece ayudas por la contratación de personas desempleadas mediante la modalidad de contrato para la obtención de práctica profesional adecuada a su nivel de estudios, para favorecer la mejora de su empleabilidad a través de la adquisición de experiencia profesional y su incorporación al mercado de trabajo.

Beneficiarios: empresas privadas, cualquiera que sea la forma jurídica que adopten, las personas trabajadoras autónomas, los/as profesionales colegiados/as, las asociaciones, las fundaciones, las entidades sin ánimo de lucro, las sociedades civiles y las agrupaciones privadas de personas físicas o jurídicas, comunidades de bienes, o cualquier otro tipo de unidad económica o patrimonio separado, aunque carezcan de personalidad jurídica que, en su condición de empleadoras, realicen contrataciones conforme a lo establecido en las bases reguladoras en centros de trabajo radicados en la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Vigencia: hasta el 25 de enero de 2024 y las entidades interesadas deberán solicitar las subvenciones dentro del plazo de dos meses, a contar desde la fecha de inicio de la contratación.

Más información: <http://doe.juntaex.es/pdfs/doe/2023/170o/23040020.pdf>

- **AYUDAS PARA LA DIGITALIZACIÓN DE PEQUEÑAS EMPRESAS, MICROEMPRESAS Y PERSONAS EN SITUACIÓN DE AUTOEMPLEO (Programa Kit Digital).**

Destinatarios:

Segmento I. Pequeñas empresas entre 10 y menos de 50 empleados.

Segmento II. Pequeñas empresas o Microempresas entre 3 y menos de 10 empleados.

Segmento III. Pequeñas empresas o Microempresas de entre 0 y menos de 3 empleados.

Vigencia:

Segmento I: hasta el 31 de diciembre de 2024 a las 11:00 horas.

Segmento II: las solicitudes se pueden presentar desde las 11:00 horas del 2 de septiembre de 2022 a las 11:00 horas del 2 de septiembre de 2023.

Segmento III: las solicitudes se pueden presentar desde las 11:00 horas del 20 de octubre de 2022 a las 11:00 horas del 20 de octubre de 2023.

Más información:

- https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2021-21873
- <https://sede.red.gob.es/es/procedimientos/convocatoria-de-ayudas-destinadas-la-digitalizacion-de-empresas-del-segmento-i-entre>

FORMACIÓN E INFORMACIÓN PARA MEJORAR TU NEGOCIO

- **CENTRO DE FORMACIÓN PARA EL EMPLEO DE CÁCERES. PROGRAMACIÓN 2023.**

➤ **ATENCIÓN SOCIO SANITARIA A PERSONAS DEPENDIENTES EN INSTITUCIONES SOCIALES (TELEFORMACIÓN).**

450 horas. Con Certificado de Profesionalidad.

Inicio previsto: 09/10/2023 hasta 23/02/2024.

Más

información:

<https://extremaduratrabaja.juntaex.es/descargar.php?modulo=documentos&file=3457>

- **CENTRO DE FORMACIÓN PARA EL EMPLEO DE DON BENITO. PROGRAMACIÓN 2023.**
 - **MANEJO Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA AGRÍCOLA.**
630 horas. Con Certificado de Profesionalidad.
Fecha inicio: 23/10/2023 hasta 15/05/2024.
Admisión solicitudes: hasta 15/10/2023.
 - **INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE JARDINES Y ZONAS VERDES.**
470 horas. Con Certificado de Profesionalidad.
Fecha inicio: 12/09/2023 hasta 16/02/2024.
Admisión solicitudes: hasta 31/08/2023.
 - **SOLDADURA CON ELECTRODO REVESTIDO Y TIG.**
680 horas. Con Certificado de Profesionalidad.
Fecha inicio: 13/09/2023 hasta 19/04/2024.
Admisión solicitudes: hasta 31/08/2023.
 - **MONTAJE Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE AUTOMATIZACIÓN INDUSTRIAL.**
510 horas. Con Certificado de Profesionalidad.
Fecha inicio: 18/09/2023 hasta 05/03/2024.
Admisión solicitudes: hasta 10/09/2023.

Más

información:

<https://extremaduratrabaja.juntaex.es/descargar.php?modulo=documentos&file=3528>

- **CURSOS EN FORMATO MOOC. EXTREMADURA EMPRESARIAL.**
 - **MOOC: HERRAMIENTAS Y SOLUCIONES DE COMERCIO ELECTRÓNICO PARA PYMES Y AUTÓNOMOS.**

Fecha: 19/08/2023
Duración: 40 horas.
Más información:
<https://www.extremaduraempresarial.es/actividad/mooc-herramientas-y-soluciones-de-comercio-electronico-para-pymes-y-autonomos/>

➤ **MOOC: CLAVES PARA LA FINANCIACIÓN EMPRESARIAL.**

Duración: 50 horas.

Más información:

<https://formacion.extremaduraempresarial.es/courses/claves-para-la-financiacion-empresarial/>

➤ **MOOC: MARKETING DIGITAL PARA LLEGAR A NUEVOS CLIENTES.**

Fecha: 25/08/2023

Duración: 40 horas.

Más información:

<https://www.extremaduraempresarial.es/actividad/marketing-digital-para-llegar-a-nuevos-clientes/>

**PROSPECTORA DE EMPLEO POPPEX DEL SERVICIO EXTREMEÑO
PÚBLICO DE EMPLEO:**

Sara Flores Torres

Tlf: 660 691 241

sara.flores@extremaduratrabaja.net